



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de enero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00734 00
DEMANDANTE: DORA INES ARBOLEDA OCHOA
DEMANDADO: COLPENSIONES, COLFONDOS SA, LUIS FERNANDO RESTREPO
PALACIO, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se indica que se fijaron equivocadamente 2 audiencias, una para el 1 de febrero y otra para el 3 de mayo de los corrientes.

Ante el yerro antes aludido, se deja claridad a las partes que las audiencias fijadas tendrán lugar el 3 de mayo de 2022 a partir de las 2 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13262048>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus apoderados, testigos

y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 014 del 31 de enero de
2022.

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

DAD